

## LAS ISLAS CANARIAS Y LOS ACUERDOS DE LA OUA

### I

#### LA RESOLUCIÓN DE TRÍPOLI

Según los antecedentes que han sido divulgados por los medios de información, el Comité de Liberación de la OUA, en su reunión de Trípoli (13 al 18 de febrero de 1978) había aceptado considerar al archipiélago canario como «país africano a descolonizar», conceder apoyo económico y logístico al MPAIAC, al que se reconoce el carácter de «movimiento de liberación canaria» y decidir que el tema de Canarias sea confiado al secretario general de la OUA. Estas precisiones fueron facilitadas el 19 de febrero, al término de las reuniones del Comité de Liberación, por el secretario general del mismo, el coronel tanzanio Mbita, quien en conferencia de prensa señalaba —entre otras cuestiones— que el Comité había examinado las peticiones de ayuda formuladas por el dirigente del MPAIAC Antonio Cubillo, así como las negativas del Gobierno español a permitir que una Comisión *ad hoc* —integrada por Argelia, Libia, Senegal, Nigeria y Guinea— visitase el archipiélago canario para investigar la situación que allí prevalece. El Comité de Liberación —según Mbita— había acordado pedir al Gobierno de Madrid que reconsiderase la posibilidad de autorizar la mencionada visita y en el documento elaborado por el Comité para el Consejo de Ministros figuraban las recomendaciones que hemos mencionado.

Posteriormente, el Consejo de Ministros de la OUA decidía que las recomendaciones del Comité de Liberación pasasen a estudio de la Conferencia de Jefes de Estado de la Organización, que debe reunirse en Jartum durante el próximo mes de junio.

De lo acontecido en Trípoli durante las reuniones del Consejo de Ministros no poseemos documentación oficial que permita diagnosticar el índice de gravedad que representan estas resoluciones. No conocemos el clima imperante durante las reuniones, ni si existió unanimidad, ni quiénes, además de Marruecos y Mauritania, defendieron los puntos de vista españoles. Existen, por tanto, importantes factores

decisivos para la consideración de este problema que no han llegado a nuestro conocimiento. La única fuente de información a la que podemos acudir para despejar tales incógnitas son las referencias—de dudosa fidelidad—facilitadas por diversas emisoras de radio, árabes y europeas, y las declaraciones del ministro marroquí de Asuntos Exteriores, señor Bucetta, que asistió a los debates y ha comunicado datos importantes<sup>1</sup>.

En relación con estos acontecimientos conviene indicar que la OUA viene manteniendo en su agenda el tema de Canarias desde 1968, sin que España prestase demasiada atención al asunto, tal vez por considerar que semejante absurdo era difícil que prosperase y que se mantendría aletargado a nivel de la Comisión *ad hoc*. Los sucesivos Gobiernos españoles se han negado, de forma terminante, a que la referida Comisión de Información visitase el archipiélago con tal calidad corporativa. Madrid afirmaba, con razón evidente, que si los diversos países africanos miembros de OUA querían estar informados de las realidades de las islas Canarias—conocidas por más de tres millones de turistas que las visitan anualmente—sus propios embajadores acreditados en Madrid, cuyos desplazamientos gozan de entera libertad dentro del territorio español, podrían informarles perfectamente. Pero en modo alguno se autorizaría la visita de una Misión. Esta digna postura de negativa a admitir la injerencia extranjera en los asuntos internos de España ha sido mantenida de forma inalterada por los sucesivos Gobiernos.

### *Reacciones africanas*

El 20 de febrero un comunicado facilitado a la prensa por la Embajada en Madrid del Reino de Marruecos declaraba que su país consideraba oficialmente que las islas Canarias son parte integrante del territorio español y nunca ha puesto en duda la hispanidad de las mismas. El comunicado decía textualmente lo siguiente:

---

<sup>1</sup> Don FERNANDO FRADE ha realizado una síntesis de las emisiones de radio argelinas y marroquíes respecto a las reuniones de Trípoli. Señala los duros ataques dirigidos a España y Marruecos («agente del colonialismo español» calificó al señor Bucetta) por el ministro argelino de Asuntos Exteriores, Buteflika. El señor Bucetta negó que Canarias sea territorio africano y agregó: «Es curioso que Buteflika y el Gobierno de que forma parte hayan esperado la llegada de Cubillo a Argel para descubrir un pueblo guanche y un colonialismo nuevo». El ministro de Asuntos Exteriores de Mauritania, U'ld Muknás, dijo que España era una nación amiga del continente africano, que liquidó todos sus asuntos en el mismo, que las islas Canarias no formaban parte de Africa y que «Cubillo es un aventurero que sirve a su ambición personal y a los intereses de naciones extrañas». También Senegal, Zaire y Costa de Marfil disertaron a favor de España, mientras que Argelia logró sumar en contra de España a Libia, Benin, Guinea Ecuatorial, Tanzania y Zambia.

## LAS ISLAS CANARIAS Y LOS ACUERDOS DE LA OUA

«La prensa de hoy y los demás medios de comunicación han publicado que el Comité de Liberación de la OUA, reunido en Trípoli, ha adoptado una recomendación, que será presentada a la reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la OUA, con respecto a las islas Canarias.

Con esta ocasión, la Embajada del Reino de Marruecos en Madrid quiere aclarar la postura oficial del Reino de Marruecos a este respecto:

Primero. En lo que afecta al principio, Marruecos considera oficialmente que Canarias es parte integrante del territorio español y nunca ha puesto en tela de juicio la hispanidad de las mismas.

Segundo. En lo que afecta a las supuestas facilidades que se dice se van a dar al señor Cubillo y a su organización por parte de Estados vecinos a Canarias, entre los que se encuentra Marruecos, el Gobierno marroquí, que siempre ha defendido la hispanidad de las islas Canarias, no reconoce ni al señor Cubillo ni a su organización como movimiento de liberación nacional, y, en consecuencia, no está dispuesto a dar ninguna clase de facilidades a esta organización separatista, apoyando la postura adoptada por el Gobierno español.»

El 21 de febrero el Gobierno mauritano, a través de un comunicado que difundió su Embajada en Madrid, reconoce expresa y formalmente la españolidad de las islas Canarias. La nota mauritana dice textualmente que «la República Islámica de Mauritania considera que las islas Canarias forman parte integrante de España y que su hispanidad no podrá ser puesta en tela de juicio».

Ese mismo día 21 todos los partidos políticos marroquíes reafirmaban su reconocimiento de la españolidad de las islas Canarias. Desde el Partido Nacionalista Istiqlal, hasta el Partido para el Progreso y el Socialismo (comunista), se solidarizaron con la declaración del Gobierno de Rabat de afirmar la españolidad canaria y mostraron su oposición al acuerdo de Trípoli. Un portavoz del Partido Istiqlal anunciaba que el ministro de Asuntos Exteriores marroquí, señor Bucetta, intervendría en la reunión del Consejo de Ministros para oponerse a dicho acuerdo.

El 23 de febrero la agencia oficial senegalesa, citando medios oficiales de Dakar, declaraba que «el Senegal considera que las islas Canarias son parte integrante del territorio español». «El Senegal —agrega— jamás ha puesto en duda la españolidad de las islas Canarias.»

El 27 de febrero el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, señor Bucetta, afirmaba en Trípoli que Canarias es parte integrante de España, que allí no existe «situación colonial» y que su Gobierno ignora e ignorará como movimiento de liberación nacional al MPAIAC. Agregaba que Marruecos negará cualquier clase de apoyo —y otro tanto hará Mauritania— a «cualquier organización que trate de perturbar la paz del archipiélago». En opinión del ministro marroquí, el Comité de Liberación de la OUA se precipitó al tratar el tema de Canarias y cometió irregularidades, tanto en el fondo como en la forma. El caso de Canarias es, dijo, para el Gobierno de Marruecos un «falso problema, creado al socaire de circunstancias diversas por parte de aquellos que quieren sumar un nuevo caso de subversión a los ya numerosos del continente nuestro». Rabat, terminaba, no puede suscribir la recomendación de pasar el asunto canario al Comité de los Veinticuatro de las Naciones Unidas.

### *Reacciones internas*

La absurda y malintencionada postura de la OUA ante el tema canario desató, tan pronto como fue conocida, la unánime repulsa de todos los partidos políticos españoles, sin distinción de matices.

El 20 de febrero la UCD afirmaba en un comunicado: «Si el Consejo de Ministros de la OUA llegara a endosar las recomendaciones del Comité de Liberación, cosa que en el pasado nunca se ha producido, habría que pensar en la existencia de tendencias en el conjunto de países del continente africano que pondrían seriamente en cuestión las posibilidades de acercamiento y cooperación fructífera que el Gobierno español estaba delineando con un buen número de países africanos, entre los cuales se encuentran varios países árabes proclama-damente afectos a los lazos tradicionales de amistad con España.»

A su vez, el PSOE afirmaba, en una nota de su Gabinete de Prensa, que todo acuerdo de la OUA que reconozca o apoye, directa o indirectamente, el movimiento independentista de Canarias será rechazado por el Partido. La decisión del Comité de Liberación era calificado por el PSOE como «acuerdo grave e intolerable, fruto de la ignorancia de muchos países africanos sobre la realidad socioeconómica, técnica y política del archipiélago y de la debilidad y torpeza de la política exterior de los sucesivos Gobiernos españoles».

Para el PCE la recomendación del Comité de Liberación «es algo escandaloso e intolerable» y considera que esta actitud en el seno de la OUA refleja algo que el Partido Comunista ya planteó en el reciente

debate parlamentario. Canarias es objeto de diversas apetencias extranjeras. Hace falta responder a ellas, desde luego, con una actitud firme de todas las fuerzas políticas españolas. Pero también con una política exterior que sea capaz de garantizar la seguridad de Canarias y de derrotar esas maniobras extranjeras.

El PSP (Partido Socialista Popular) afirmaba que el Ministerio de Asuntos Exteriores debería plantear una queja enérgica ante la OUA por esta intromisión y reafirmar esta postura a través de todos los organismos de la sociedad internacional.

Acción Ciudadana Liberal distribuyó una nota en la que «se reclama del Gobierno español la adopción de todas las medidas diplomáticas que eviten nuevas ofensas. Acción Ciudadana Liberal quiere llamar la atención sobre la necesidad de que España disponga de una política exterior lo suficientemente coherente y firme».

También Fuerza Nueva hacía constar su protesta por la «intolerable injerencia».

Falange Española de las JONS y la Izquierda Democrática hacían constar su enérgica protesta por la actitud de la OUA.

En las islas Canarias la reacción ante el acuerdo de Trípoli fue de indignación unánime. «Los parlamentarios canarios de UCD, estando seguros de interpretar el sentimiento del pueblo canario, rechazamos enérgicamente la resolución del Comité de Liberación de la OUA, que demuestra la ridícula ignorancia que supone dudar de la españolidad de las Canarias y su vocación europeísta, lo que no merece ningún comentario», expresaban en un comunicado hecho público el día 20 en Las Palmas. «Asimismo—agregaban—manifestamos nuestro decidido propósito de combatir esta absurda resolución con todos los medios necesarios.»

El 21 de febrero el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) elevaba una petición al presidente del Congreso en la que decía: «En nombre del grupo parlamentario Grupo Socialista del Congreso y al amparo de lo previsto en el artículo 51 del vigente Reglamento provisional del Congreso solicita la convocatoria de la Comisión de Defensa para que, una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se recabe la presencia del ministro de Defensa y de los jefes de los Estados Mayores de los cuarteles generales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire para que, en sesión secreta, informen sobre la situación y planificación de la defensa militar de las islas Canarias.»

El día 22 el Congreso de Diputados, reunido en sesión plenaria, aprobaba con un voto en contra y entre grandes aplausos un proyecto de resolución que decía: «El Congreso de los Diputados, a propuesta

conjunta de todos los grupos parlamentarios, considerando que las islas Canarias son parte integrante e inalienable de España y que el reciente acuerdo del Comité de Liberación de la OUA constituye claramente una intervención injustificable en los asuntos internos de España, resuelve: 1) Condenar públicamente y con toda energía el acuerdo del Comité de Liberación de la OUA sobre las islas Canarias e invitar al Gobierno español a que formule la más firme protesta cerca de la propia OUA y de los Gobiernos cuyos representantes concurren a dicho acuerdo. 2) Manifestar la absoluta solidaridad del Congreso de los Diputados con el archipiélago Canario y sus habitantes, instando al Gobierno a tomar todas las medidas útiles para su defensa y desarrollo económico y social.» Análoga decisión adoptaba el Senado.

Cumpliendo este acuerdo el Gobierno español presentaba una enérgica protesta ante los países de la OUA. La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores facilitaba el día 28 el siguiente comunicado:

«Al conocer el informe sobre Canarias adoptado por el Consejo de Ministros de la OUA, el Gobierno, recogiendo el sentir del Congreso y del Senado, ha expresado su más firme y enérgica protesta a todos los países miembros de la Organización que han votado a favor de una propuesta que constituye una intolerable injerencia en los asuntos internos españoles. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se han cursado las oportunas instrucciones urgentes a nuestros embajadores. El Gobierno tomará todas las medidas adecuadas antes de que esta propuesta pueda ser ratificada en la reunión de jefes de Estado de la OUA que se celebrará en Jartúm el próximo mes de junio.»

Los jefes de Misión de los países africanos acreditados en Madrid que votaron en la OUA a favor de la resolución de apoyo al MPAIAC fueron convocados en el Ministerio, donde el señor Oreja expresó formalmente la protesta del Gobierno español.

Ese mismo día 28, a su regreso a Madrid procedente de Venezuela, el secretario general del PSOE, don Felipe González, declaraba a los periodistas: «Hay que hacer una ofensiva diplomática muy seria en Africa, a todos los niveles, explicando cuál es nuestra posición, cuál es nuestro problema y cuál es nuestra realidad. Aparte de las protestas, de un sistema defensivo adecuado y de una solidaridad con Canarias.» Agregaba que, en sus conversaciones con el presidente venezolano, señor Carlos Andrés Pérez, «al presidente venezolano le parece absolutamente erróneo pensar en la africanidad de Canarias,

y así me lo comunicó durante la visita que le hice al palacio de Miraflores».

Como consecuencia, el PSOE decidía no asistir a la próxima reunión del «buró» de la Internacional Socialista que se celebrará los días 12 y 13 de mayo en Dakar.

Alianza Popular, en Santa Cruz de Tenerife, hacía público un comunicado pidiendo al Gobierno que rompiese las relaciones diplomáticas con los países africanos que habían apoyado las resoluciones de la OUA.

En definitiva, todas las fuerzas políticas, recogiendo el unánime sentir del pueblo español, han manifestado, de forma clara y rotunda, su indignación ante los incalificables acuerdos de la OUA en Trípoli.

## II

### EXAMEN DE ANTECEDENTES

Con la resolución de Trípoli, los ministros africanos han demostrado una fabulosa capacidad para tergiversar las realidades. La afirmación de que las islas Canarias constituyen un territorio africano sometido al colonialismo es tan incongruente que nadie medianamente sensato o culto puede aceptarla. Tan extravagante acuerdo sólo puede explicarse como motivado por el odio o la ignorancia más supina. Sorprende que un acuerdo tan malintencionado para España haya podido ser aceptado por el Consejo de Ministros de la OUA, especialmente porque entre ellos se encontraban los ministros de varios países árabes deudores de gratitud a España, un país que siempre demostró, con hechos tangibles, su amistad al mundo árabe, como cuando alzó su voz solitaria en la Conferencia de Londres y durante la crisis de Suez en favor de Egipto (1955-56). El Gobierno español ha venido apoyando—año tras año—la restitución de todos los territorios ocupados por Israel y el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, llegando a ser el único país europeo que no ha reconocido a Israel—lo que nos ha proporcionado grandes perjuicios—y que se niega a reconocerlo mientras no cumpla las exigencias árabes. Otro tanto sucede con los restantes países africanos, los subsaharianos, con los que se ha alineado siempre en defensa de sus causas particulares, no siempre claras, como en el caso del *apartheid* sudafricano. Por si io ocurrido en Trípoli pudiera repetirse en Jartum, sería muy conveniente que el Gobierno español fuera estudiando la conveniencia de

desentenderse —en reciprocidad— de la causa árabe y establecer relaciones con Israel, así como reforzar las relaciones con Pretoria, que pueden ser muy beneficiosas, dejando a un lado los idealismos, que tan poco agradecen los países de la OUA.

Antes de proceder al análisis de la realidad que subyace en el archipiélago canario, vamos a incluir una breve síntesis histórica del mismo.

### *Sinopsis histórica*

El archipiélago de las Canarias, formado por trece islas, fue conocido desde la más remota antigüedad, siendo visitado probablemente por los navegantes fenicios y cartagineses. El primero de los contactos europeos históricamente demostrado es el de Lanceloto Malocello, entre 1312 y 1332, que construyó en la isla de Lanzarote (que de él tomó su nombre) un castillo cuyas ruinas aún encontraron los expedicionarios de 1402. Alfonso VI de Portugal costeó una expedición de naves lusitanas al archipiélago, que fueron dirigidas por Angiolano del Teggio y Niccoloso da Recco, florentino y genovés, respectivamente. Poco después se inician las expediciones de los mallorquines. Clemente VI, con el deseo de evangelizar a los guanches, nombró rey de Canarias al almirante francés Luis de la Cerda, que fue coronado por el Papa en Aviñón el 15 de noviembre de 1344. Con la protección de Pedro IV de Aragón, La Cerda pudo armar dos naves al mando de los mallorquines Desvalers, Magre y Giges. La investidura de La Cerda quedó sin efecto, y bajo Pedro IV se efectuó otra expedición dirigida por Arnáu Roger. La consecuencia de estos viajes es la aparición de cartas mallorquinas con la fiel representación de las Canarias.

Posteriormente, se señala la llegada a Lanzarote del almirante vizcaino Avendaño (1377), y a Gran Canaria, de Francisco López (1382). En 1390, el andaluz Gonzalo Pérez Martel obtuvo real licencia para una expedición, que llevó a feliz término en 1393. Enrique III encargó de la ocupación de las islas a un caballero normando, Juan de Béthencourt, barón de Granville, que organizó una nueva expedición. Esta desembarcó en Lanzarote en julio de 1402, donde el barón edificó un castillo en donde dejó a su segundo, Gadifer de la Salle, regresando a Castilla, donde fue recibido por el rey, a quien rindió vasallaje. Desde este momento la conquista de Canarias fue empresa castellana. Gadifer de la Salle sometió Lanzarote y comenzó la conquista de Fuerteventura, aunque en 1404 tuvo desavenencias con Bé-



thencourt al regreso de éste, y se retiró a Francia. Béthencourt completó la conquista de Fuerteventura y después las de Gomera y Hierro, mientras que sus capitanes Hannibal de la Salle y Juan de Cantori sufrían una gran derrota, al intentar la conquista de Gran Canaria, a manos de los guerreros guanches.

Juan de Béthencourt regresó a Europa en 1405, dejando como delegado a su sobrino Maciot de Béthencourt. A la muerte de su tío, Maciot hizo cesión de sus derechos al conde de Niebla y al infante don Enrique de Portugal, lo que parecía destruir la posibilidad de un reino vasallo de Castilla. Don Enrique solicitó de Juan II una cesión de los derechos de conquista a las islas aún insumisas. Cuando la corte de Castilla respondió con una negativa, el infante acudió al Papa. En una fecha difícil de precisar—1433 ó 1434—, Eugenio IV concedió una bula tal como la deseaba el Navegante. Aun cuando el pontífice reaccionó pronto al decir que su concesión se entendía no lesionando los derechos anteriores. Aun a pesar de esta rectificación, la querrela diplomática ya estaba abierta. Pero fue zanjada por una bula papal, *Dudum si quidem*, del 31 de julio de 1436, en la que se exhortaba (al rey de Portugal, don Duarte) a respetar el derecho castellano a las Canarias<sup>2</sup>.

#### *Resolución 1.541 de las Naciones Unidas*

La resolución 1.541 de la Asamblea General de las Naciones Unidas define las condiciones requeridas para que un territorio sea considerado como no autónomo. Estas condiciones son: diferencias étnicas, culturales, religiosas, existencia de una población autóctona sometida a un régimen jurídico diferente de la metrópoli, con la consiguiente sumisión a una administración extranjera, y relación de subordinación entre «colonizados» y «colonizadores». Aunque las circunstancias puramente geográficas no pueden ser utilizadas como argumento, se esgrime con frecuencia el distanciamiento geográfico.

Las Naciones Unidas han planeado su acción descolonizadora en varias etapas:

a) Clasificatoria, mediante la inclusión de un territorio en la lista de los que no son autónomos.

b) De fiscalización, intervención indirecta con ocasión de los informes periódicos y de las reuniones del Comité de Descolonización.

<sup>2</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: «Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del Infante Don Enrique». Madrid, 1960, cit. por el marqués de Lozoya, *Historia de España*, t. II, Salvat, Barcelona, 1967.

c) De comprobación, corrección eventual y aprobación de los logros descolonizadores.

d) De intervención directa, cuando existan motivos graves, tales como un conflicto externo o interno (resistencia que exceda de la discusión normal, insurrección o guerra, represión excepcional).

En el caso de la OUA es preciso tener en cuenta que todos los Estados que la componen son extraordinariamente sensibles a la palabra *descolonización*, puesto que en ella ven una revancha a su antigua situación colonial. «La palabra *descolonización* ha sido la fórmula mágica que permite poner de acuerdo a todos los Estados africanos, cualquiera que sea su filiación política o su orientación racial o económica», escribe Yturriaga<sup>3</sup>. Cordero Torres agrega que la *descolonización* «constituye una iniciativa fácil, al alcance de Cancillerías impotentes para otras, y un remedio para políticos perplejos ante sus masas, utilizable como método psicológico para que los países pobres carguen la culpa de sus desgracias a los más adelantados; expresa anhelos que recubren desesperación u odio de gentes sencillas, envidiosas o engañadas, lo que les proporciona un exutorio psicológico, manejable por terceros»<sup>4</sup>.

España ha de tener presente estas realidades cuando enfrente el tema de Canarias. Como la cohesión de la OUA es muy difícil de mantener si no existen estos casos que motivan el general consenso, al faltar casos reales de colonización en el ámbito africano, se recurre a otros injustificados, como sucede con Canarias o Madeira. El objetivo es tener entre manos un tema que promueva unanimidades, sin que preocupe demasiado su contenido real.

### *Población, cultura, lengua*

Estas precisiones resultarían ociosas para el público español. No obstante, muchos lectores extranjeros tal vez no posean una información sólida sobre la cuestión, por lo que de ella exponemos los rasgos principales.

Uno de los argumentos alegados por el MPAIAC para lograr que la OUA se decidiese a incluir en su órbita de acción a las islas Canarias como país africano que debe ser descolonizado es el de que en el archipiélago existe una población autóctona, la guanche, de origen africano. Esta es la cuestión que vamos a examinar rápidamente.

<sup>3</sup> YTURRIAGA: *Relaciones entre las Naciones Unidas y la OUA*, 1964.

<sup>4</sup> J. M. CORDERO TORRES: *La descolonización. Un criterio hispánico*, 2.<sup>a</sup> edición. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1967, p. 18.

Desde el punto de vista antropológico, las características de los canarios antes de su conquista por los castellanos han sido perfectamente determinadas por el estudio de los numerosos cráneos hallados en los enterramientos canarios. «Los primeros informes, que datan de la época de la conquista, completan la imagen del aspecto de los aborígenes. Es mérito perdurable de Verneau<sup>5</sup>, quien hizo el descubrimiento más importante, por haber demostrado que entre los antiguos canarios, sus cráneos, hay un gran número que llevan de una manera indiscutible las características de la raza Cro-Magnon, conocida desde la época glacial en Europa. Los trabajos detallados de numerosos investigadores españoles y extranjeros lo han confirmado totalmente, entre ellos Aranzadi, Barras de Aragón, Von Behr, Falkenburger, Paris, Earnest, Houton, Hoyos Sainz, Kalkhof, Keibel, Lajard, Olóriz y Aguilera, Tamagnini<sup>6</sup> y otros más», escribe el catedrático de Antropología de la Universidad de Berlín, doctor Eugen Fischer<sup>7</sup>.

Es decir, que el substrato antropológico canario, la raza Cro-Magnon, no es específicamente africana, sino común a Europa y al archipiélago. Y esa característica racial ha subsistido, puesto que Fischer afirma que «también la actual población canaria lleva de modo manifiesto y en gran número las características raciales de la raza Cro-Magnon (Eugen Fischer)<sup>8</sup>. Estas características son mucho más definidas y numerosas que en cualquier otra parte del norte de Europa (tipo Dal en Suecia) o norte de Alemania (tipo dálico)<sup>9</sup>. Es decir, constituyen un tipo racial extendido por Europa, la Península Ibérica y Canarias.

Sobre la primitiva base étnica confluyeron, ciertamente, aportes de elementos raciales africanos, de forma, también, análoga a lo que sucedió en la península, puesto que «desde los más remotos tiempos

<sup>5</sup> RENÉ VERNEAU: «Rapport sur une mission scientifique dans l'archipel canarién», *Arch. des Miss. Sci. et Litt.* S 3, vol. XIII. París, 1887: *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*, París, 1881.

<sup>6</sup> T. DE ARANZADI y L. DE HOYOS: *Notes préliminaires sur la Crania hispanica*, París, 1913; F. BARRAS DE ARAGÓN: *Estudio de los cráneos antiguos de Canarias*. Soc. Esp. de Antr. Etn. Prehist., Madrid, 1933; VON BEHR: *Metrische Studien an 152 Guanchenschädeln*, Stuttgart, 1908; F. FALKENBURGER: «Essai d'une nouvelle classification craniologique des anciens habitants des Iles Canaries», *L'Anthrop.* 49, 1939; E. A. HOOTON: «The Ancient Inhabitants of the Canary Islands», *Harvard African Studies*, vol. VII, Cambridge, 1925; J. KALKHOF: «Beschreibung einer Schädelserie von den Canarischen Inseln», *Ber. Naturf. Ges. Frei. Bd.* 20, 1913; FR. KEIBEL: «Canarische Schädel», *Med. Inaug. Diss.* Strassburg, etcétera.

<sup>7</sup> EUGEN FISCHER: «Problemas antropológicos de las islas Canarias», *Homenaje a don Luis de Hoyos Sainz*, t. I, Madrid, 1949.

<sup>8</sup> EUGEN FISCHER: «Estudios antropológicos sobre Tenerife», trad. A. del Castillo, *Bull. de l'Ass. Catal. d'Antrop. Etn. i Preh.*, vol. IV, 1926.

<sup>9</sup> E. FISCHER: *Problemas antropológicos de las islas Canarias*.

conocidos, las culturas y pueblos que han formado la base de nuestra nacionalidad [la española] eran, en su mayoría, de origen africano»<sup>10</sup>. Así, los iberos, elemento principal en la población hispana, han sido considerados como procedentes de África. «Si los iberos son la avanzada de los camitas y la cultura de Almería les pertenece, el problema que se presenta todavía es el de la fecha de su entrada en España. Es probable que no hayan entrado en ella antes del neolítico avanzado, pues a fines del neolítico, cuando aparece por vez primera dicha civilización, está reducida a la costa de la provincia de Almería, desde donde se extiende en distintas direcciones, desplegándose en forma de abanico, con lo que produce la impresión de algo nuevo, recién llegado de África, que se extiende desde su primer asiento en el territorio español»<sup>11</sup>. En el archipiélago sucede igual, «también craneológicamente se han observado hace tiempo relaciones entre Canarias y el norte de África, como lo demuestran los resultados de los investigadores Bertholon y Chantre»<sup>12</sup>.

Con el transcurso de los siglos, de los aportes de nuevas etnias, surgió una población específica española en la península y otra guanche en el archipiélago. «La cultura guanche típica perduró sin modificación hasta la conquista, debido a la falta de contactos con otros pueblos»<sup>13</sup>.

En definitiva, a través de la raza Cro-Magnon, las islas Canarias quedan ligadas a Europa, a la Península Ibérica y al África blanca. No existe ninguna especificidad diferencial puramente africana en la prehistoria canaria.

En cuanto a la población histórica, los guanches, la reducida población existente cuando comenzó la conquista por la corona de Castilla—en Gran Canaria existían sólo ocho mil guanches—, quedó muy mermada por los duros combates con los recién llegados, en los que perecieron muchos de ellos, siendo otros esclavizados. Al regreso de la expedición enviada por Alfonso VI de Portugal fueron presentados al monarca lusitano cuatro cautivos, «hombres jóvenes, imberbes y de hermosa presencia». Su agradable aspecto determinó, de modo decisivo, que los guanches fueran codiciados como esclavos, a cuya condición fueran reducidos cierto número de ellos y trasladados a la

<sup>10</sup> J. PÉREZ DE BARRADAS: «Introducción al estudio de la arqueología canaria». Publ. de *El Museo Canario*, Las Palmas, 1939.

<sup>11</sup> P. BOSCH GIMPERA: «Los pueblos primitivos de España», *Revista de Occidente*, número XXVI, Madrid, 1925, pp. 182-183.

<sup>12</sup> E. FISCHER: *Problemas...*

<sup>13</sup> J. PÉREZ DE BARRADAS, *op. cit.*, p. 36.

península. Según Serra y Rafols<sup>14</sup> y Soldevilla<sup>15</sup>, fueron capturados muchos esclavos guanches antes de que la corona lo prohibiera. «A mediados del siglo xiv vivían en Mallorca esclavos canarios que hablaban catalán; pero ya a fines del xv, en 1498, la esclavitud de los canarios fue prohibida bajo pena, y pronto la población indígena empezó a mezclarse con los españoles que emigraban a las islas. Las hijas de la nobleza autóctona se casaron con los aristócratas españoles, y, en pocas generaciones, los canarios se convirtieron en españoles, aceptando su idioma y sus costumbres, logrando asimilar rápidamente la elevada cultura del pueblo español, de modo que España no tenía motivos de arrepentirse de haber acogido esa sangre originariamente europea»<sup>16</sup>.

Esto demuestra que las guerras contra los colonizadores peninsulares y las que libraban entre sí los diversos caudillos guanches, la esclavitud de los más jóvenes y vigorosos y, especialmente, la intensa mezcla matrimonial a que alude el profesor Fischer, durante cinco siglos, fundieron totalmente aquellos reducidos efectivos demográficos guanches y, «en pocas generaciones, los canarios se convirtieron en españoles». Todo esto es lo que demuestra, científicamente, la antropología, pero sospechamos que pedir conocimientos científicos a la mayoría de los ministros africanos que se reunieron en Trípoli es albergar demasiadas ilusiones.

La introspección de un pueblo hacia su raíz, su pasado y su historia es legítima. «Lo triste del caso es que lo que podía y debía ser un riguroso planteamiento de lo que podríamos llamar la *canariedad* está siendo desvirtuado, cuando no maliciosamente falseado. Canarias tiene bastantes factores originales y autóctonos para justificar la búsqueda de esa identidad nunca hallada, sin necesidad de que le inventen una etnia y un lenguaje de opereta. Los guanches fabricados por Cubillo en su laboratorio de Argel son, como los arios de Hitler, creaciones de una mente calenturienta»<sup>17</sup>.

Ante estas razones, la pretensión del MPAIAC de que Canarias están actualmente habitadas por una raza autóctona es un disparate que no puede exhibirse ante ningún auditorio solvente, al que sólo prestan oídos ciertos ministros africanos de acreditada ignorancia o movidos por turbios compromisos.

<sup>14</sup> E. SERRA Y RAFOLS: *El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las islas Afortunadas*, Santa Cruz de Tenerife, 1926.

<sup>15</sup> SOLDEVILLA: «Els catalans, les Isles Afortunadas i la Terra del Preste Joan», *Rev. de Catal.*, 1925, núms. 16 y 17.

<sup>16</sup> E. FISCHER: *Problemas...*

<sup>17</sup> RICARDO LEZCANO: «La situación sociopolítica de Canarias», *Informaciones*, Madrid, 24 de diciembre de 1977.

Y decidir, basándose en tan absurdo punto de partida—como es el que hace cinco siglos existiera una población guanche que desapareció por su fusión con la peninsular—, que el archipiélago canario es un territorio africano cuyo porvenir debe vigilar la OUA, resulta tan monstruoso como afirmar que todo el continente americano pertenece a Asia por el solo hecho de que los primeros pobladores de América fueron gentes asiáticas que llegaron atravesando el estrecho de Behring.

Tan completa fue la extinción de los guanches, especialmente por las mezclas matrimoniales, que los actuales canarios ni siquiera han conservado la apariencia física de sus remotos antepasados. Los guanches, según el profesor Verneau, eran «altos, de piel clara, de pelo rubio o castaño claro, ojos azules, cráneo alargado, aplanamiento occipital», etc.<sup>18</sup> Esta descripción concuerda plenamente con la que dio Bocaccio en el siglo xv, basándose en los datos aportados por los exploradores Teggio y Recco, de los cautivos guanches presentados a Alfonso VI de Portugal: «Estos insulares eran hombres jóvenes, imberbes y de hermosa apariencia. Tenían los cabellos largos y rubios que les cubrían casi hasta el ombligo.» «El infatigable Wolfel<sup>19</sup> logró encontrar en Coimbra un viejo informe, dado por perdido, de Leonardo Torriani, que data de 1590, en el que este ingeniero italiano, al servicio de España, describió e ilustró con láminas en color los canarios, con ojos azules y pelo rubio, lo que confirma lo antes dicho»<sup>20</sup>.

Entre los actuales canarios sólo un 11 por 100, aproximadamente, son rubios, y un 8 por 100 de gentes de ojos claros, según los estudios del profesor Fischer. Y una gran parte de ellos cabe atribuirlo a la ya antigua presencia en el archipiélago de británicos, germanos y escandinavos que han elegido las Islas Afortunadas como lugar de residencia. La presencia de muchos apellidos ingleses entre los actuales canarios confirma esta opinión. Es decir, que de los antiguos guanches sólo queda el recuerdo.

Lo mismo que sucedió con la apariencia física ha ocurrido con la lengua, que ha desaparecido ante el castellano. Nadie ha llegado a traducir o interpretar las numerosas inscripciones que dejaron los guanches—cueva de Belmaco (isla de La Palma), cueva de los Letreos (isla de Hierro), barranco de la Torre (isla de Fuerteventura), ba-

<sup>18</sup> R. VERNEAU: *Cinq années...*

<sup>19</sup> J. D. WOLFEL: «Sind die Urbewohner der Kanaren ausgestorben?», *Zeits. Ethnol.* 62, 1931; «Los indígenas canarios. Problema central de la Antropología», *La Medicina Canaria*, 1923; LEONARDO TORRIANI: *Die Kanarischen Inseln und Ihre Urbewohner*. Leipzig, 1940.

<sup>20</sup> E. FISCHER: *Problemas...*

rranco de Balos (Gran Canaria), Anaga (Tenerife), etc.—, lo que se explica por la total extinción de su cultura. El documento de Torriani ofrece abundante testimonio del antiguo idioma. «La ampliación de los conocimientos del idioma de los antiguos canarios, así como los modernos resultados de las comparaciones lingüísticas de Wolfel, descubrieron de modo sorprendente relaciones manifiestas con los idiomas europeos. Y eso no solamente con los restos de los anteriores indogermánicos, como, por ejemplo, el vascuence. Wolfel logró demostrar tales relaciones entre el idioma de los canarios y los componentes antiguos de los idiomas indogermánicos, que derivan de un idioma más antiguo, hasta la fecha todavía no interpretable, con lo cual se llega a los idiomas totalmente desconocidos de la población europea del período megalítico»<sup>21</sup>.

En resumen, la lengua guanche se extinguió así como desapareció la raza. Nada se sabe hoy de dicho lenguaje. Sólo unas palabras aisladas. «Es cierto, como dice el líder del MPAIAC, que hay una recopilación de vocablos guanches con más de tres mil palabras. Pero se han equivocado de campanas o no saben dónde tocar, porque la referida compilación, que fue hecha por don Gregorio Chil y Naranjo, es casi en su totalidad de toponímicos y patronímicos. No debe conocerse más allá de unas cuarenta palabras guanches, pero la verdad es que sería difícil encontrar canarios que de esas cuarenta palabras conocieran más de cuatro»<sup>22</sup>. Pretender que los canarios hablan guanche es algo tan poco serio como si, por ejemplo, en Méjico afirmaran que no hablan el castellano, sino el *azteca*, y pretendieran justificarlo exhibiendo un vocabulario de unos centenares de palabras, en su mayoría castellano antiguo, que difieren de las de uso actual en España. A nadie se le ocurriría semejante fraude.

«La nueva lengua guanche que preside los *shows* radiofónicos de Cubillo es una regocijante jerga, mezcla de "lenguaje de *comic* y de una especie de esperanto mogrebi", como dice muy graciosamente Salvador Sagaseta en la revista *Triunfo*<sup>23</sup>. Todo esto es un fraude colossal»<sup>24</sup>. No insistimos sobre este asunto que resulta obvio para todo el que conozca el archipiélago. Allí sólo se habla castellano<sup>25</sup>.

Ya hemos anticipado que no es lícito alegar argumentos geográficos ante el Comité de Descolonización, aunque el MPAIAC insiste

<sup>21</sup> E. FISCHER: *Problemas...*

<sup>22</sup> R. LEZCANO, *op. cit.*

<sup>23</sup> SALVADOR SAGASETA: «Sagaseta vs. Cubillo», *Triunfo* núm. 726, 25 de diciembre de 1976.

<sup>24</sup> R. LEZCANO, *op. cit.*

<sup>25</sup> Aunque se emplea un marcado acento sudamericano, como consecuencia del prolongado e íntimo contacto con los países del sur del Río Grande. Sólo en Venezuela habitan 300.000 canarios.

mucho sobre la contigüidad de las islas a la costa africana. No es suficiente el distanciamiento geográfico o separación por mar<sup>26</sup>—como sucede en las islas Canarias con respecto a la península— para calificar a un territorio como colonial. Así, ese distanciamiento existe, por ejemplo, entre Cerdeña y la península italiana o entre Córcega y el resto de Francia sin que a nadie se le ocurra calificarlas de colonias. Otro tanto sucede, en Europa, con las numerosas islas griegas, muchas de las cuales están prácticamente adosadas al continente asiático; los archipiélagos británicos de las Orcadas, las Hébridas, las islas del canal, o las diferentes islas danesas, por ejemplo. Otros casos menos evidentes han sido reconocidos por las Naciones Unidas, como sucede con el archipiélago de Hawai, al que nadie discute su calidad de Estado de la Unión a pesar de estar en diferente continente y poseer una raza autóctona. O el de Dinamarca y Groenlandia, o el de la Unión Soviética y la isla de Sajalin. En Asia, Indonesia, Japón y China confirman esos criterios. Y en la América del Caribe también abundan.

Otro caso es que el distanciamiento geográfico no sea consecuencia del aislamiento marítimo. Como el caso de Alaska con respecto a los restantes Estados de la Unión, sin que, tampoco en esta ocasión, la lejanía sea argumento suficiente para su clasificación como colonia aun cuando medie el antecedente de que la población autóctona, esquimal, sea de tronco étnico totalmente distinto.

Por lo tanto, el caso de Canarias—también en este aspecto— es uno más de los muchos Estados que tienen parte de su territorio aislado por el mar, ya que el alejamiento geográfico no supone ningún antecedente excepcional. Además, si la distancia entre el archipiélago canario y la costa africana más próxima es exigua (55 millas = 102 kilómetros), mucho menor es la distancia que separa Tarifa de Punta Cires, en la costa marroquí (8,2 millas = 15 kilómetros).

Los otros requisitos que definen a los pueblos coloniales tampoco existen en el caso de Canarias, que forman, desde hace siglos, dos provincias en pie de igualdad con las otras 48 del Estado español. Sus habitantes participan del mismo régimen jurídico que los restantes españoles, gozan de los mismos derechos y poseen análogas obligaciones.

\* \* \*

Hemos comprobado la ausencia de toda base científica o real en la argumentación presentada por el MPAIAC para justificar la in-

<sup>26</sup> J. M. CORDERO TORRES: *Ecúmene independiente y ecúmene colonial*. Publ. Real Sdad. Geogr. Serie B, núm. 287, Madrid, 1952.



clusión de Canarias en la agenda de la OUA como territorio africano colonial. Ni existe una población autóctona distinta de la peninsular, ni varía en su lengua, cultura o religión, ni existe supeditación de los canarios ante la Administración o la Justicia. No hay, en definitiva, población a la que restituir su independencia ni Estado al que devolver la soberanía del territorio.

El pretendido «problema canario» no es sino un problema artificial, montado por algunos, pocos, individuos ambiciosos que han logrado el apoyo de ciertos Estados africanos extremistas interesados en perjudicar a España a causa de sus resentimientos o por miras anexionistas disfrazadas.

El principal promotor de esta campaña es Antonio Cubillo, abogado laboralista canario que se expatrió voluntariamente en 1960 por turbios motivos y por no encontrar en su tierra los amplios horizontes que soñaba. Residió primero en París, y en 1963 se trasladó a Argel, donde se le concedió un puesto de lector de español. Cubillo había fundado, primeramente, el MAC (Movimiento Autonomista Canario), que transformó en MPAIAC (Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario) cuando comprobó que convenía radicalizar su postura si deseaba obtener pingües beneficios. En Argel residían todos los «Movimientos de Liberación», y el MPAIAC pasó a engrosar la lista. Como instrumento a sueldo del Gobierno argelino, Cubillo tuvo acceso a una emisora oficial, desde la que difundió sus venenosas llamadas a la insurrección, y merced a la ayuda financiera de sus protectores ha podido contar con algunos mercenarios que han efectuado actos de sabotaje y terrorismo en el archipiélago. Es, por lo tanto, reo de alta traición, conducta que, en todo Estado de derecho, lleva implícita la máxima severidad de la Justicia.

Si Cubillo ha sido el instrumento de una maquinación destinada a desgarrar la integridad de la Patria, Argelia es instigadora de este asunto. «Argelia lanzó en 1968, para quizá provecho de su diplomacia revolucionaria, la desventurada posibilidad del cubillismo. Argelia, diez años después, el pasado lunes, promovía y suscribía la intervención de la OUA en las Canarias. Argelia ha mantenido hasta fecha reciente las emisiones terroristas de Cubillo en las ondas de su radio oficial... Argelia es la responsable fundamental de los desafueros y desatinos de la OUA»<sup>27</sup>.

Esta actitud inamistosa argelina—ejercitada durante un decenio

---

<sup>27</sup> «Argelia, responsable», ABC, Madrid, 24 de febrero de 1978.

e incrementada últimamente— es tanto más inexplicable y dolorosa por cuanto dicho país es miembro de la Liga de Estados Arabes y forma parte de un mundo árabe que siempre ha recalcado su «fraternidad» con España, país que siempre ha apoyado oficialmente todas sus demandas. En el caso particular de Argelia, durante su prolongada lucha por la independencia, en España encontraron hospitalidad y ayuda muchos de los dirigentes nacionalistas.

¿Qué diría el coronel Bumedian si España, en justa reciprocidad, hubiera decidido hace años conceder asilo y ayuda a los dirigentes argelinos expatriados por disentir del actual régimen de Argel? Por ejemplo, al activo coronel Ben Ali, alias Mulud Raouane, dirigente de la SOA, al que le hubiera aprovechado mucho que Madrid le concediera una emisora de radio para difundir propaganda contra Bumedian. El Gobierno español no lo ha hecho siguiendo una caballerosa conducta que, tras de los tristes acontecimientos de Trípoli, parece equivocada.

De igual modo ocurre con los restantes países árabes que votaron a favor de la propuesta del Comité de Liberación de la OUA durante la reunión ministerial. El no reconocimiento de Israel por parte del Gobierno de Madrid y el apoyo a la OLP ha producido a España inmensos daños, especialmente a través de los poderosos medios de información controlados o influidos por el capital judío. No puede, por tanto, sorprender que el pueblo español, tan íntimamente aliado de la causa árabe, comience a preguntarse—al sentirse humillado por los acuerdos de Trípoli—si no conviene rectificar la conducta. Durante las pasadas confrontaciones árabe-israelíes de 1968 y 1973, el Gobierno español opuso su enérgica negativa—logrando su propósito a costa de graves disgustos y contrariedades—a que las fuerzas armadas norteamericanas empleasen las bases situadas en territorio español para llevar a cabo misiones de abastecimiento y socorro a Israel. Al no consentir España esa forma de ayuda al enemigo de los árabes, Washington se vio obligado a emplear otras rutas. Pero, ahora, conoce el pueblo español la indiferencia con que, por lo menos, una parte sustancial del pueblo árabe (Argelia, Libia, Túnez, Egipto, Sudán, Somalia) ha contemplado los sacrificios hispanos. Nadie debería extrañarse si, por el impulso de una opinión pública defraudada, el Gobierno de Madrid corrigiera su política tradicional y reconociese a Israel. En el norte de Africa parece que, como dijera Cordero Torres, «el soborno y el temor son más eficaces que el respeto y la ayuda, y que no basta con los deseos de España de fraternal amistad para dar vida a ésta».

III

CONCLUSIONES

El artificial «problema canario» es tan absurdo que no tiene ninguna explicación lógica a primera vista. Ni siquiera se comprende partiendo de la acreditada ignorancia de los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la OUA acerca de los problemas de Canarias. Tampoco se logra una explicación convincente si lo atribuimos a la envidia y el odio que señalaba Cordero Torres como uno de los motores de la descolonización.

A nuestro entender, la causa fundamental de esta desventurada decisión de la OUA hay que buscarla en algo más profundo y sutil; en una realidad de verdadera importancia. Que no puede ser otra que la colosal importancia estratégica del archipiélago canario, que sería una baza decisiva en la áspera confrontación que mantienen los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Esta realidad no ha pasado inadvertida para un sagaz político español, don Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España (PCE), quien, en un discurso ante el Congreso de los Diputados pronunciado el pasado 1 de marzo, manifestaba sus sospechas de que «hay interés de grandes potencias que aspiran a asentarse allí [en Canarias] por el valor estratégico de las islas y están presionando aprovechándose de la debilidad del Gobierno, a pesar del consenso nacional sobre el carácter español en Canarias».

Para la URSS nada resulta más fácil que conseguir que un cierto número de países de la OUA —como Argelia, Libia, Angola o Etiopía, por ejemplo— en los que ejerce influencia soberana, se decidan a incluir las Canarias como «territorio africano». En 1960, el representante permanente de la Unión Soviética en las Naciones Unidas afirmaba en un discurso que las potencias europeas tratarían de mantener «el dominio colonial» sobre los archipiélagos de gran valor estratégico contiguos al continente africano al objeto de controlar y mediatizar a los Estados africanos independientes. Resulta «profético» que ahora la OUA reclame Canarias, Azores, Madeira y Reunión. Es notorio que la URSS aspira a la posesión de bases permanentes en la costa occidental africana, como pieza de gran valor en su confrontación con Occidente, y las islas Canarias colmarían estos deseos. Moscú ha gestionado la concesión de bases para su flota «pesquera» en el archipiélago canario. Y ese gran interés permite sospechar que el

Kremlin ha podido estimular—mediante su influencia en Argel y Trípoli—que la OUA patrocine la «descolonización» de Canarias.

Ante estas realidades no cabe descartar que si el asunto adoptase un giro netamente favorable a las pretensiones del MPAIAC, los rivales, Estados Unidos, moviesen a su vez los peones para atraer las islas a su órbita. Es una posibilidad que no puede descartarse.

La importancia del archipiélago canario como puente en el camino hacia América y como controlador de la costa occidental africana es indiscutible. Durante la II Guerra Mundial, los aliados, en virtud de estas razones, proyectaron la «Operación Torch» de desembarco en el Norte de Africa previa la ocupación anterior de Canarias, única forma de garantizar el desembarco. Finalmente desistieron de apoderarse del archipiélago ante dos razones: por no llevar al Gobierno de Madrid a la entrada en guerra y por las garantías españolas de que las bases canarias no se emplearían contra las tropas aliadas. La posesión de las islas Canarias es absolutamente necesaria para quien aspire a dominar las rutas del Atlántico sur. Es un punto de importancia estratégica mundial.

Precisamente por ello, también en los planes de Hitler («Instrucción número doce», de 12 de noviembre de 1940) se daban normas para la llamada «Operación Félix», consistente en establecer bases en El Ferrol, Vigo, Málaga y Canarias. Esta operación no se llevó a la práctica ante la firme postura del Gobierno español, que se negó a entrar en la guerra al lado del Eje.

Estas dos referencias que hemos consignado, al demostrar que en la última contienda mundial ambos bandos consideraban necesaria la ocupación de Canarias, nos sirven de apoyo en la sospecha de que en la actual confrontación que mantienen los dos bandos, del Este y del Oeste, también ellos consideran fundamental la posesión del archipiélago. Esto explicaría las subterráneas maniobras de la URSS, a través de países interpuestos, los de la OUA, y la más que probable acción camuflada de agentes norteamericanos en sentido contrario.

En virtud de la razón suprema, ya planteada, de que la OUA pretende amputar arteralmente a España un miembro de su territorio patrio, el Gobierno español debe defender militarmente Canarias con todos los medios de que dispone, acumulando el necesario poder naval que garantice las comunicaciones con el archipiélago que, en caso de emergencia, puede quedar en primera línea sometido a las acciones navales del adversario, lo que supone un riesgo considerable. Por ello consideramos que ha sido muy acertada la postura inflexible

del Gobierno respecto a la defensa militar de Canarias. Son muy alentadoras las palabras del vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado<sup>28</sup>, diciendo: «Estamos dispuestos a defender las islas Canarias, lo diga quien lo diga y pase lo que pase».

Tal como está planteado ahora el tema de Canarias ante la OUA —pendiente de su aprobación por la reunión de jefes de Estado— se impone una rápida acción diplomática española para hacer ver a dichos Estados la incongruencia que supone la decisión del Consejo de Ministros. El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ya ha anunciado el envío de Misiones españolas, en las que han de participar parlamentarios de los distintos partidos políticos, a los diversos países africanos.

Ahora bien, esas explicaciones deben ser enérgicas, nunca en el tono doliente que tan mal comprenden los pueblos africanos. Debe ponerse en claro que España se siente agraviada por la OUA y que, de no enmendarse en Jartum esta ofensa, lo menos que puede suceder es la ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas.

Resulta vital acudir a todos los medios para obtener éxito en esta gestión, ya que si la cumbre de jefes de Estado de la OUA acepta la recomendación de los ministros, el asunto pasa inmediatamente al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas (Comisión de los 24), donde queda ya, definitivamente, incluido.

Fácil resulta comprender la gravedad que puede adquirir este asunto si pasa a las Naciones Unidas, «Organización que nos obliga a descolonizar y no nos sirve para ser descolonizados»<sup>29</sup>.

Respecto a todo este asunto, subrayamos que el PSOE ha insistido, en reiteradas ocasiones, que el fondo de la cuestión está motivado por la irritación argelina ante la transferencia de la Administración del Sáhara occidental a Marruecos y Mauritania y la ratificación del tratado pesquero hispano-marroquí. Si consideramos que han transcurrido más de dos años de la retirada española del Sáhara, la reacción de Argel se nos antoja un poco tardía. Por ello, sin negar que aquellos dos factores puedan haber contribuido a acentuar el impulso argelino de patrocinar la resolución del Comité de Liberación de la OUA, estimamos que se trata, más bien, de una sugerencia soviética —estimulando a Argel a actuar en el sentido en que lo ha hecho— actuando como medida de precaución ante la eventualidad de que

<sup>28</sup> Palabras pronunciadas ante los mandos de la Brigada Acorazada 12, en El Goloso.

<sup>29</sup> J. M. CORDERO TORRES: «Una constante internacional: la agresión extranjera contra España», *Revista de Política Internacional* núm. 113, Madrid, enero-febrero 1971.

España solicitase el ingreso en la OTAN. Desde hace algún tiempo Moscú no ha ocultado el desasosiego que le produce esa posibilidad y sus reacciones oficiales en contra del referido ingreso han sido categóricas. La entrada de España en la OTAN significaría, entre otras cosas, que las bases del archipiélago podrían ser utilizadas por la flota atlántica, es decir, que la defensa occidental se beneficiaría de unas bases de excepcional importancia estratégica. Es lógico pensar que en el Kremlin se ha tomado en cuenta dicha posibilidad y han decidido anticiparse a los acontecimientos moviendo a los peones africanos para negar la españolidad del archipiélago, con lo que si España ingresa en la OTAN ya no podría aportar a la alianza atlántica sus bases canarias. Complementariamente se introduciría un elemento que aconsejaría al Gobierno de Madrid reflexión antes de solicitar ese ingreso.

Las anteriores especulaciones entran en el terreno de las posibilidades y confirmarían las sospechas, ya consignadas, del señor Carrillo. Por todo ello conviene—a nuestro juicio—examinar con precisión milimétrica si es favorable a España el ingreso en una organización cuyos miembros no han dado, hasta el momento, pruebas tangibles de excesiva amistad hacia España, como se está observando en la conducta de muchos de tales Estados ante la petición de ingreso en la CEE. Tal vez una posible solución consistiese en que España—mediante conversaciones urgentes y apropiadas en el Kremlin—demostrase una opción neutralista, tal vez mediante el bloque de países no alineados—postura que venimos preconizando desde hace años—. Si la URSS obtiene garantías sólidas de que España no solicitará el ingreso en la OTAN es probable que el Kremlin sabrá ejercer sobre los Estados miembros de la OUA la influencia suficiente como para cancelar definitivamente el asunto del archipiélago canario antes de que el tema sea considerado en Jartum.

JULIO COLA ALBERICH